

“LISTA”

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS DE ESTA QUINTA SALA, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO 24¹ DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

NO.	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS
1	TJA/5AS/106/17 AMPARO	FRACCIONAMIENTO “GEO VILLAS LA HACIENDA SUR”	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO	ACUERDO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2019
2	TJA/5AS/184/17	LIDIA CARMONA SALAZAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 08 DE ENERO DE 2020
3	TJA/5ASERA/004/17	MARIO GOMEZ	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MORELOS	ACUERDO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019 DILIGENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE
4	TJA/5AS/060/17 PRINCIPAL Y 2 CUADERNILLOS AMPARO	JOEL FLORES LEYVA	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2019 ACUERDO DE FECHA 08 DE ENERO DE 2020
5	TJA/5ªSERA/JR AEM-058/18	PEDRO GARCÍA TREJO	EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO MUNICIPAL Y PROTECCIÓN	TRES ACUERDOS DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019 DILIGENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019

¹ Artículo 24. TODO ACUERDO O RESOLUCIÓN DEBE PUBLICARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES AL DE SU PRONUNCIAMIENTO EN LA “LISTA” QUE SE PUBLICARÁ EN LOS ESTRADOS DE CADA SALA Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. CON RELACIÓN AL DECRETO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO, POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5629 DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

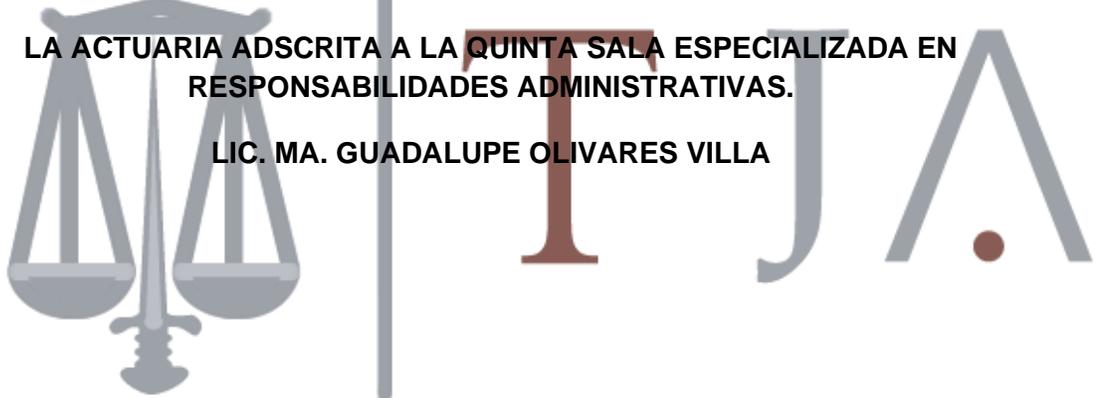
			CIUDADANA DE TLALTIZAPAN, MORELOS	
6	TJA/5ªSERA/JD N-011/19 AMPARO	REBECA FRAGOSO MALACARA	DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS	ACUERDO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2019

LO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA DISPOSICIÓN QUINTA TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5629, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

CUERNAVACA, MORELOS; A TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

LIC. MA. GUADALUPE OLIVARES VILLA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS